

**ACTA DE JUNTA UIVERSAL DE SOCIOS DE LA AGENCIA DE VIAJES PARADISE RAVEL
ECUADOR CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los 30 días del mes del mes de agosto del dos mil diecinueve, a las diez y siete horas, en las instalaciones de la Agencia de Viajes Paradise Travel Ecuador, local 5 del Subsuelo del Centro Comercial Multicentro, ubicado el la avenida 6 de diciembre y la Niña, se reúnen los socios de la Agencia de Viajes Paradise Travel Ecuador, en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica la presencia del cien por ciento (100%) del capital social pagado, así:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	N. PARTICIPACIONES
Sra. Lianet Díaz Cáceres	USD\$396	396
Sr. Diego Morales Quimbiulco	USD\$4	4
TOTAL	USD\$400	400

Los socios presentes, que representan la totalidad del capital pagado de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en junta general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de la Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al mismo ejercicio económico.

Preside la reunión el Señor Diego Morales Quimbiurco, Presidente de la compañía y a pedido de los socios, actúa en secretaria la Sra. Lianet Díaz Cáceres.

Inmediatamente, la presidencia, somete a consideración de la junta general los diferentes puntos del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de la Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2018.

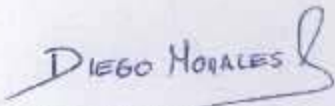
La Gerente da lectura de su informe. Luego de algunas deliberaciones, la junta general resuelve por unanimidad, aprobar dicho informe.

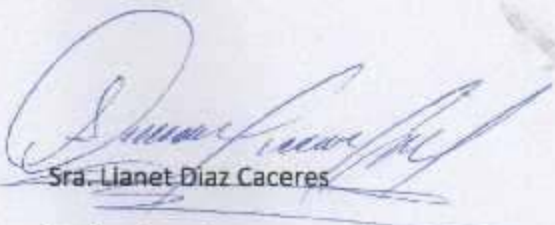
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018

La junta general resuelve que los estados financieros han sido conocidos por todos los socios con anterioridad a la celebración de esta junta general, se presenta por parte de los socios las aclaraciones que juzguen conveniente hacer. Luego de algunas deliberaciones y absueltas por la administración las aclaraciones solicitadas, la junta general resuelve aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al periodo económico 2018.

Agotados todos los puntos de la agenda, la presidencia concede un receso de 20 minutos para la resolución del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por los socios, quienes para constancia firman por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las diez y ocho horas del mismo día.


Sr. Diego Morales Quimblurco
Socio – Presidente


Sra. Lianet Diaz Caceres
Socio - Gerente